

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO “INCUBADORAS DE ALTA
TECNOLOGÍA PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE LA
TECNOLOGÍA A LAS MICROPYMES”**
CONVOCATORIA 2020.- COMUNIDAD VALENCIANA
PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020

En Madrid, a 30 de octubre de 2020.

1. Se procede por la Dirección General, en cumplimiento de la cláusula 19.3.2 de la respectiva Convocatoria, al examen del informe de evaluación realizado por el Comité de Selección de Proyectos para el procedimiento de resolución de la Convocatoria de concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo del proyecto **“Incubadoras de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes”**, de la Comunidad Valenciana.

2. La solicitud recibida y la puntuación que ha recibido es la siguiente:
 - ✚ **Nombre de la operación:** “Incubadora de Alta Tecnología en Innovación Agroalimentaria Sostenible (incUVagri)”
 - **Control number:** 6015199215648
 - **Fecha de presentación:** 04/09/2020 12:34:08
 - **Sector Estratégico:** Agroalimentario
 - **Organismos Solicitantes:**
 - Universidad de Valencia
 - Fundació Parc Científic Universitat de València
 - **Presupuesto total que solicita a financiación por FEDER:** 1.600.000 €
 - **Puntuación obtenida:** 81 puntos

3. El Informe del Comité de Selección valora la solicitud presentadas en los siguientes términos:
 - ✚ **Incubadora de Alta Tecnología en Innovación Agroalimentaria Sostenible (incUVagri)** La propuesta de la “Incubadora de Alta Tecnología en Fotónica”, pretende generar un ecosistema de innovación en el que participen grupos de investigación, emprendedores y empresas, actuando como motor de la innovación agroalimentaria a nivel regional, nacional e internacional.

La incubadora se encontrará ubicada dentro de un edificio de nueva creación situado en el entorno del PCUV y podrá albergar aproximadamente a proyectos físicamente y otros en incubación virtual. Además del acceso a la infraestructura contarán con servicios como programas de innovación, mentorización, networking, financiación e internacionalización.

La propuesta presentada por los tres organismos cumple con los **Criterios de Selección de Operaciones:**

- Criterio de Selección 1: Esta candidatura justifica la creación de la Incubadora de alta Tecnología en el sector de la agricultura ya que se trata de uno de los sectores que tendrá más potencial en un futuro más cercano debido a que es un sector que se encuentra en auge y en el que la sociedad tendrá como gran reto alimentar a la sociedad. Es sector que en España tendrá que incorporar un grado profundo de innovación, fruto de la I+D+i en todas y cada una de las etapas de producción y en las empresas de nuestro sistema actual agroalimentario. Resaltar que esta incubadora encaja en la RIS3 ya que se concentra en una serie de sectores estratégicos con más potencial en la Comunidad Valenciana. En concreto esta incluido en el Eje1" Calidad de Vida" (que comprende el gran potencial de la producción y transformación agroalimentaria valenciana) y dentro de este en el eje Subeje1 "Agroalimentario, cosmética y productos del hogar" así como el eje transversal de "sostenibilidad". En concreto estos ejes reflejan la necesidad de las empresas de la Comunidad Valenciana que establece hasta 3 objetivos generales y 7 específicos de esta temática. Entre los objetivos estratégicos señalar que el carácter integrador en el sector Innovación Agroalimentaria Sostenible contempla: OE1(Recuperar la senda de crecimiento de la Comunidad Valenciana a través de la reindustrialización) OE2(Consolidar el entorno favorecedor de la innovación estable y reconocible internacionalmente), OE3(Conseguir que el desarrollo de la logística, apoyado en los Tics y sistemas avanzados de gestión de la cadena de aprovisionamiento y distribución), OE4 (importancia de la Transferencia Tecnológica en universidades y centros de I+D+i) , OE5 (mayor atención a universidades y centros productores de I+D+i) y OE6 (situar a la Comunidad Valenciana en referente en materiales y tecnologías de fabricación).

- Criterio de Selección 2: Según lo recogido en la propuesta, el contexto regional que envuelve al proyecto actualmente cuenta con instituciones que dan apoyo en los diferentes pasos de la cadena de valor sin embargo recogen que estos servicios están atomizados y se plantean desde un entorno empresarial poco especializado. De ahí que uno de los objetivos de la Incubadora de Alta Tecnología especializada en agroalimentación sea articular el potencial innovador de la región en este sector. En concreto la Comunidad valenciana cuenta con un gran número de organismos dedicados a investigación, desarrollo e innovación en el ámbito alimentario, fundamentado en un alto nivel científico y técnico. Estos son por ejemplo la Universitat de València (UV) y la Fundació Parc Científic de la Universitat de València (FPCUV), además de otros como AINIA centro tecnológico; la Universitat Politècnica de València (UPV); el Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA-CSIC); el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA); centros tecnológicos AIMPLAS; IBV, etc. La IAT aportaría valor añadido fomentando el I+D+i del sector y mejorando los cauces de una investigación aplicada y la transferencia de conocimiento entre los centros de investigación y las empresas cubriendo así un espacio desatendido en la Comunidad Valenciana.

- Criterio de Selección 3: Para el cumplimiento de este criterio de selección la IAT incorporará, mediante convocatorias anuales, proyectos tecnológicos y empresas en distintas fases de maduración: desde la pre-incubación, incubación y postincubación. También trabajará con empresas maduras que requieran sus servicios tecnológicos. Los servicios se aglutinarán, según la propuesta, en dos grandes grupos: acceso a infraestructuras básicas (ubicadas en un entorno idóneo para promover y establecer contactos y acuerdos de colaboración) y tecnológicas (como laboratorios de apoyo a la seguridad alimentaria, laboratorio en economía experimental y comportamiento de la UV). Los incubados también contarán con acceso a infraestructuras del servicio centro de apoyo experimental de la UV e incluso en condiciones ventajosas: Acceso al SCSIE (donde contarán con plata experimental de acuario, microscopía, producción vegetal etc.), Red española de supercomputación TIRANT, Colección española de cultivos tipo (CETC).

La propuesta además cumple con el mínimo del **3% de gasto en publicidad** exigido por los Fondos FEDER.

Respecto a los **indicadores**, la candidatura cumple con los indicadores propuestos por INCYDE establecidos para 2023.

La propuesta ha obtenido **81 puntos** tras el análisis de los **criterios de ponderación**. Los apartados 1 y 2.2.1 han obtenido la máxima puntuación ya que la propuesta no competía con ninguna otra candidatura. En el apartado 2.2.2 se han concedido 6 puntos de los 10 posibles puesto que los mecanismos o instrumentos que presentan no son garantía plena de viabilidad y sostenibilidad financiera. No obstante existe un compromiso de la Universidad de crearla y mantenerla. En el apartado 2.2.4 se han obtenido 4 de los 8 puntos posibles, porque no presenta un detallado mecanismo de evaluación del impacto utilizando solamente los indicadores solicitados en el proyecto como medida del mismo. Además, no se incluye un análisis del impacto coste/beneficio para evaluar la perdurabilidad de la iniciativa y/o sus efectos. Señalar que el proyecto ha obtenido una puntuación de 6 sobre 10 puntos también en el criterio 3 "Acuerdos con centros de investigación", ya que aporta acuerdos con el Centro Tecnológico ITI y Bioval, así como con universidades, colegios profesionales, etc.... pero se echa en falta una mayor red de socios.

4. De conformidad con el referido Informe, y con arreglo a la valoración que el mismo efectúa para justificar la selección del Organismo Beneficiario, se formula la siguiente propuesta de resolución provisional, **designando Organismo Beneficiario** al/los organismo/s que a continuación se especifican.


✚ Nombre de la operación: "Incubadora de Alta Tecnología en Innovación Agroalimentaria Sostenible (incUVagri)"

- Organismos Solicitantes:
 - Universidad de Valencia
 - Fundació Parc Científic Universitat de València

Presupuesto total que se solicita para su financiación por FEDER: **1.600.000,00 €**
(ayuda FEDER (50%): 800.000,00 €

CCAA	DOTACIÓN PUBLICADA	PROPUESTA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ORDEN DE PRELACIÓN	PORCENTAJE DE REPARTO	PROPUESTA DE REPARTO DE FONDOS
VALENCIA	1.600.000 €	Incubadora de Alta Tecnología en Innovación Agroalimentaria Sostenible (incUVagri)	81 puntos	-	100%	1.600.000€

De acuerdo con lo anterior, la Dirección General da las instrucciones oportunas al Comité de Selección de Operaciones para continuar con el procedimiento siguiendo las bases de la convocatoria.


D. Javier Collado Cortés
Director General.